

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: SERVICIOS

1	NUMERO PROCEDIMIENTO	DE	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2025-DRTC-MDD/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA
---	----------------------	----	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Puerto Maldonado, a los 14 días del mes de MARZO del año 2025, en el local de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del GOREMAD, a las 08:00 horas, se reunieron los miembros del OEC de la entidad, designado mediante MEMORANDO N° 034-2025-GOREMAD-GRI-DRTC/ADM/UAP, de fecha 24 de FEBRERO del año 2025 y con la participación del Ing. Residente BILLY DIEGO QUIPO CONDE y Ing. Inspector de obra DURVAN OSCAR ARAOZ SALAS profesionales con conocimiento técnico que fueron solicitados mediante CARTA N° 02-2025-GOREMAD-GRI-DRTC/OEC-MEMO N° 034-AS N° 08-2025 de fecha 13 de marzo del 2025 y aceptando y/o designados mediante CARTA N° 008-2025-GOREMAD-DRTC-DC-CCVSOL NACIENTE-RO-BDQC en concordancia con el Numeral 46.4 del Artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2025-DRTC-MDD/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es de: SERVICIO DE ALQUILER DE DOS (02) MOTONIVELADORAS PARA LA OBRA "CREACION DEL CAMINO VECINAL INICIO DESVIO MARGEN DERECHA KM 92 VIA INTEROCEANICA (PE 30C) TRAMO SOL NACIENTE-HUACAMAYO, DISTRITO DE INAMBARI - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS" a fin de EFFECTUAR LA APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL ORGANO ENCARGADODE LAS CONTRATACIONES										
El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros del OEC											
ENCAGADO TITULAR 01	<table border="1"> <tr> <td>Lic. Adm. FRANKLIN AGUILAR ALVAREZ</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td>Dependencia:</td> <td>UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Lic. Adm. FRANKLIN AGUILAR ALVAREZ	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS		Suplente			
Lic. Adm. FRANKLIN AGUILAR ALVAREZ	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS							
	Suplente										

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron como participantes los siguientes:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	AQUINO CUARESMA EDSON	10424384289
2	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.	20317137061
3	BUSSINES PRINTERTEX E.I.R.L.	20451481224
4	TRANSPORTES HINO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20490433768
5	ZAPATA INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-ZAPATA INGENIEROS S.R.L.	20490528556
6	INVER GOLD S.R.L.	20527874671
7	INVERSIONES L.H Y CONSTRUCTORA S.R.L.	20564270157
8	INVERSIONES VALDIVIA MDD EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20601485797
9	GRUPO DGA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603100264
10	JMK CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20605054588
11	CORPORACION BELMOR S.A.C.	20605685138

5	DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en el SEACE, los siguientes postores presentaron sus OFERTAS:				
N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Fecha de presentación	Estado de la propuesta
1	INVER GOLD S.R.L.	20527874671	11/03/2025	Enviado/ Valido




 GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
 Ing. Billy Diego Quipo Conde
 CIP: 266262
 RESIDENTE DE OBRA


 DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES MADRE DE DIOS
 Ing. Durvan Oscar Araoz Salas
 INSPECTOR DE OBRA
 CIP 8709

2	INVERSIONES VALDIVIA MDD EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20601485797	11/03/2025	Enviado/ Valido
---	---	-------------	------------	--------------------

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las OFERTAS de los mencionados postores y con la revisión de las mismas.

7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A LA EVALUACION DE OFERTAS			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases, cumplen con las Especificaciones Técnicas:			
Nº	Nombre o razón social del postor	RUC	ESTADO DE OFERTA
1	INVER GOLD S.R.L.	20527874671	ADMITIDO
2	INVERSIONES VALDIVIA MDD EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20601485797	ADMITIDO
DETALLE DE OFERTA QUE NO FUERON ADMITIDAS			

FACTORES DE EVALUACIÓN, PUNTAJES DE LOS POSTORES Y ORDEN DE PRELACION						
8.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	INVERSIONES VALDIVIA MDD EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA				
	FACTORES	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	PRESENTO BONIFICACION DEL 5% MYPE ANEXO 11	PRESENTO BONIFICACION DEL 10% ANEXO 10	PUNTAJE TOTAL
	OFERTA ECONOMICA	S/ 194,000.00	100.00	5.00	NO CORRESPONDE	105.00

FACTORES DE EVALUACIÓN, PUNTAJES DE LOS POSTORES Y ORDEN DE PRELACION						
8.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	INVER GOLD S.R.L.				
	FACTORES	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	PRESENTO BONIFICACION DEL 5% MYPE ANEXO 11	PRESENTO BONIFICACION DEL 10% ANEXO 10	PUNTAJE TOTAL
	OFERTA ECONOMICA	S/ 206,998.00	93.72	4.69	NO CORRESPONDE	98.41

9 **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

Acto seguido se procede a verificar los requisitos de calificación especificados en las bases a fin de determinar que las ofertas cuenten con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, según el **Artículo 75. Calificación: del RLCE 75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección y/o OEC califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.**

75.2. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección y/o OEC verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos siendo el resultado el siguiente:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
9.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 01	INVER GOLD S.R.L.
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
CONDICIÓN DE LA OFERTA		CALIFICADA



GOBIERNO REGIONAL DE BIABILLO DE PICO
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
 Ing. Billy Diego Quiipo Conde
 CIP: 268262
 RESIDENTE DE OBRA

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - MDD
 Ing. BILLY DIEGO QUIIPO CONDE
 INSPECTOR DE OBRA
 CIP 87091

11	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:	
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
11.1	INVERSIONES VALDIVIA MDD EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	EL POSTOR PARTICIPANTE NO ACREDITA FEHACIEMENTE EL REQUISITO DE CALIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD DE ACUERDO A LA REVISION REALIZADA EL POSTOR EN SU OFERTA ECONOMICA EN LOS FOLIOS 14 Y 15 ACREDITA UNA ORDEN DE ORDEN DE SERVICIO POR EL MONTO DE S/ 37,100.00 SOLES, PERO EN SU CONFORMIDAD SE VISUALIZA QUE SOLO SE LE OTORGO UNA CONFORMIDAD POR EL MONTO DE S/ 24,433.00, POR CONSIGUIENTE, ES EL MONTO QUE SE CONSIDERA VALIDO. EN ESE ENTENDER REALIZANDO LA SUMA DE AMBAS EXPERIENCIAS, EL POSTOR NO CUMPLE CON ACREDITAR EL MONTO MINIMO SOLICITADO EN LAS BASES COMO MYPE, MOTIVO POR EL CUAL SU OFERTA FUE DESCALIFICADA, MÁS AUN CONSIDERANDO QUE NO ES FUNCIÓN DEL OEC Y/O COMITÉ DE SELECCIÓN, INTERPRETAR EL ALCANCE DE UNA OFERTA, ESCLARECER AMBIGÜEDADES, PRECISAR CONTRADICCIONES O IMPRECISIONES, SINO APLICAR LAS BASES INTEGRADAS Y EVALUAR LAS OFERTAS EN VIRTUD A ELLAS.

12 ACUERDO ADOPTADO

Finalmente siendo las 09:00 horas del mismo día, mes y año los miembros del ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES de la Entidad y con la participación del Ing. Residente **BILLY DIEGO QUIPO CONDE** y Ing. Inspector de obra **DURVAN OSCAR ARAOZ SALAS** profesionales con conocimiento técnico que fueron solicitados mediante **CARTA N° 02-2025-GOREMAD-GRI-DRTC/OEC-MEMO N° 034-AS N° 08-2025** de fecha 13 de marzo del 2025 y aceptando y/o designados mediante **CARTA N° 008-2025-GOREMAD-DRTC-DC-CCVSOL NACIENTE-RO-BDQC** en concordancia con el Numeral 46.4 del Artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, dan por aprobados los resultados de la **EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAN LA BUENA PRO** al postor **INVER GOLD S.R.L.** con Ruc N° **20527874671** por el monto de **S/. 206,998.00 (DOSCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES)**.

Del procedimiento de selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2025-DRTC-MDD/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es de: **SERVICIO DE ALQUILER DE DOS (02) MOTONIVELADORAS PARA LA OBRA "CREACION DEL CAMINO VECINAL INICIO DESVIO MARGEN DERECHA KM 92 VIA INTEROCEANICA (PE 30C) TRAMO SOL NACIENTE-HUACAMAYO, DISTRITO DE INAMBARI - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS"**.

En consecuencia, siendo las 09:10 horas del mismo, día, mes y año se da por concluida, recomendando adicionalmente en cumplimiento numeral 1.16 del artículo IV del título preliminar de la Ley N° 2744, Ley del Procedimiento Administrativo General, que los encargados mediante delegación de funciones, **realicen la fiscalización posterior de los documentos de la oferta del postor ganador con la buena pro**, pasando por último a suscribir la presente acta en señal de conformidad.

13 NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL OEC

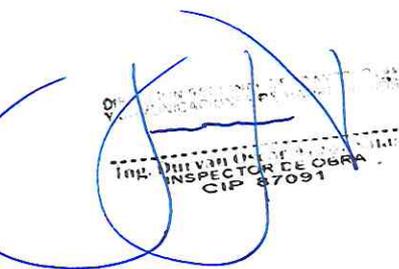


Francisco Aguirre
47503466



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

ing. Billy Diego Quiipo Conde
CIP: 268262
RESIDENTE DE OBRA



Ing. DURVAN OSCAR ARAOZ SALAS
INSPECTOR DE OBRA
CIP: 87091